



REPÚBLICA DOMINICANA

**FONDO PATRIMONIAL DE LAS EMPRESAS REFORMADAS
(FONPER)**

"AÑO DE LA INNOVACION Y LA COMPETITIVIDAD"

FICHA TECNICA

**ESPECIFICACIONES TECNICAS Y GENERALES DEL PROCESO
DE CONTRATACIÓN DE OBRAS**

**“CONSTRUCCION DE UNA PANADERIA REPOSTERIA EN EL DISTRITO MUNICIPAL
CARRERA DE YEGUAS, MUNICIPIO LAS MATAS DE FARFAN, PROVINCIA DE SAN JUAN
DE LA MAGUANA”**

**COMPARACION DE PRECIOS
CP-14-2019**

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana

ESPECIFICACIONES TECNICAS Y GENERALES DEL PROCESO

1. OBJETIVO Y ALCANCE

Constituye el objeto de la presente convocatoria la contratación para la *“Construcción de una Panadería Repostería en el Distrito Municipal Carrera de Yeguas, Municipio Las Matas de Farfán, Provincia de San Juan de la Maguana”*; Ref. No. FONPER-CP-14-2019.

Para la elaboración de las propuestas técnicas y económicas del Proceso debe de ser tomada en consideración toda la información contenida en las condiciones generales, las especificaciones técnicas y sus anexos, si los hubiere.

2. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

El procedimiento de selección será de Comparación de Precios en dos (2) etapas, cuando la comparación de las Ofertas y la calidad de los Oferentes, se realiza en dos (2) actos.

3. PRECIO DE LA OFERTA

Los precios cotizados por el Oferente en el Formulario de Presentación de Oferta Económica deberán ajustarse a los requerimientos que se indican a continuación.

Todas las partidas deberán enumerarse y cotizarse por separado en el Formulario de Presentación de Oferta Económica (Listado de Partidas). Si un formulario de Oferta Económica detalla partidas pero no las cotiza, se asumirá que está incluido en el precio total de la Oferta. Asimismo, cuando alguna partida no aparezca en el formulario de Oferta Económica se asumirá de igual manera, que está incluida en el precio total de la Oferta.

El precio cotizado en la Oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (Pesos Dominicanos, RD\$).

3.1 Monto Estimado de la Contratación

El monto total estimado de la contratación es de **RD\$11, 500,000.00**.

(Conforme a la Certificación de Fondos obtenida del Departamento Financiero por la Dirección de Construcciones y Edificaciones.)

4. CONDICIONES DE PAGO

- **20% de avance inicial**, se hará contra la firma del Contrato y presentación de una Póliza de Seguro como Garantía de Buen Uso de Anticipo que cubra la totalidad del avance inicial.

- 80%, suma restante, será pagada en pagos parciales, contra presentación, cada treinta (30) días de cubicaciones certificadas por la Supervisión, dentro de un periodo no mayor de **quince (15) días** a partir de la fecha de la Certificación y de la aprobación posterior de la Dirección de Construcciones y Edificaciones del FONPER.
- El FONPER podrá retener un **cinco por ciento (5%)** de cada pago, como garantía por los trabajos ejecutados y de los salarios de los trabajadores contratados, que le será devuelto con la presentación de una relación de todas las nóminas pagadas y según los procedimientos establecidos en el Contrato a intervenir.
- El FONPER retendrá, además, un **cinco por ciento (5%)** del costo de la Obra para el pago del personal técnico que inspeccionará y supervisará residentemente en la Obra y un **uno por ciento (1%)** en virtud de la Ley 6-86, de fecha 04 de marzo del 1986, sobre Fondo de Pensiones.
- El pago final se hará posterior a la última cubicación y luego de presentar el Contratista los documentos que avalen el pago de los compromisos fiscales, liquidaciones y prestaciones laborales.
- Todas las cubicaciones parciales tienen carácter provisorio, al igual que las cubicaciones que les dan origen, quedando sometidas a los resultados de la medición y cubicación final de los trabajos, en la que podrán efectuarse los reajustes que fueren necesarios.

5. NORMATIVA APLICABLE

Las disposiciones contenidas en este documento están sujetas a:

La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la Ley No. 449-06 y su Reglamento de Aplicación aprobado mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del 2012;

Ley No. 488-08 que establece un Régimen Regulatorio para el Desarrollo y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMEs), del 30 de diciembre de 2008.

6. CRONOGRAMA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Fecha de publicación de la Convocatoria	07/10//2019
2. Presentación de aclaraciones Reunión aclaratoria	17/10//2019
3. Circulars, Enmiendas y/o Adendas Plazo máximo para expedir Emisión de	23/10/2019
4. Presentación de Credenciales/Ofertas Técnicas y Ofertas Económicas.	29/10/2019
5. Apertura de Credenciales/Ofertas Técnicas	29/10/2019
6. Verificación, Validación y Evaluación de Credenciales/Ofertas Técnicas	06/11/2019
7. Ofertas Técnicas Informe preliminar de Evaluación de Credenciales/	06/11/2019
8. Naturaleza Subsanable (debiendo subsanar en plazo máximo de 5 días hábiles). Notificación de Errores u Omisiones de	11/11/2019
9. Ponderación y Evaluación de Subsanaciones	15/11/2019
10. Notificación de Oferentes Habilitados para presentación de Oferta Económica	15/11/2019
11. Apertura Oferta Económica	18/11/2019
12. Evaluación Oferta Económica	22/11/2019
13. Acto de Adjudicación	27/11/2019
14. Notificación de Adjudicación	03/12/2019
15. Constitución de Garantía de Fiel Cumplimiento	09/12/2019
16. Suscripción del Contrato	30/12/2019
17. Publicación del Contrato	06/01/2020

7. GARANTÍAS

Los Oferentes/Proponentes deberán presentar las siguientes garantías en el transcurso del Proceso conforme a lo indicado en este documento:

1. Garantía de Seriedad de la Oferta

Correspondiente al uno por ciento (1%) del monto total de la Oferta.

La Garantía de Seriedad de la Oferta será de cumplimiento obligatorio y vendrá incluida dentro de la Oferta Económica. La omisión en la presentación de la Oferta de la Garantía de Seriedad de Oferta o cuando la misma fuera insuficiente, conllevará la desestimación de la Oferta sin más trámite.

La Garantía de Seriedad de la Oferta será devuelta a los Oferentes que no resulten ganadores dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la Adjudicación. Al Adjudicatario le será devuelta una vez constituida la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato.

2. Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

El Adjudicatario cuyo contrato exceda el equivalente en RD Pesos de Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$10,000.00), deberá a constituir una Póliza de Fianza de una compañía aseguradora de reconocida solvencia en la República Dominicana, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables, en el plazo de **Cinco (5) días hábiles**, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total del Contrato a intervenir, en el caso de tratarse de una MIPYMES, corresponderá a **UNO POR CIENTO (1%)** a disposición del **FONPER**.

En el caso de que el adjudicatario sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) el importe de la garantía será de un **UNO POR CIENTO (1%)**. La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato debe ser emitida por una entidad bancaria de reconocida solvencia en la República Dominicana.

La no comparecencia del Oferente Adjudicatario a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, se entenderá que renuncia a la Adjudicación y se procederá a la ejecución de la Garantía de Seriedad de la Oferta.

Cuando hubiese negativa a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Entidad Contratante, como Órgano de Ejecución del Contrato, notificará la Adjudicación de los renglones correspondientes al Oferente que hubiera obtenido la siguiente posición en el proceso de Adjudicación, conforme al Reporte de Lugares Ocupados. El nuevo Oferente Adjudicatario depositará la Garantía y suscribirá el Contrato de acuerdo al plazo que le será otorgado por la Entidad Contratante, mediante comunicación formal.

Esta garantía será devuelta al Adjudicatario una vez cumplido el contrato a satisfacción del FONPER, cuando no quede pendiente la aplicación de multa o penalidad alguna.

3. Garantía de Buen Uso del Anticipo

El Adjudicatario deberá presentar una garantía de anticipo equivalente al monto que reciban en calidad de anticipo de las obras, el cual será igual o menor al **veinte por ciento (20%)** del monto total del contrato, y que será amortizada en igual proporción en cada certificado o avance de obra.

4. Garantía Adicional

Al finalizar los trabajos, **EL CONTRATISTA** deberá presentar una garantía de las Obras ejecutadas por él a satisfacción del FONPER, (Garantía de Vicios Ocultos), por un monto equivalente al cinco por ciento (5%) del costo total a que hayan ascendido todos los trabajos realizados al concluir la Obra.

Esta garantía deberá ser por un período de un (1) año contado a partir de la Recepción Definitiva, con la finalidad de asegurar los trabajos de cualquier reparación que surja por algún defecto de construcción no detectado en el momento de recibir la Obra. La garantía deberá ser otorgada por una compañía de seguros con su correspondiente fianza, a entera satisfacción de la Entidad Contratante. Esto en adición a lo establecido en los artículo 1792 y siguientes del Código Civil Dominicano.

8. TIEMPO DE EJECUCION DE LA OBRA

Doce (12) meses a partir de la firma del contrato.

Los tiempos de ejecución deben ser presentados acompañados de Diagramas de Tareas, Gráficas de Gantt y Calendarios de Ejecuciones, como base de programación de los tiempos estimados.

9. ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CARACTERISTICAS DE LA OBRA

Los Oferentes/Proponentes deberán ejecutar la obra conforme a las especificaciones Técnicas y Características que se indican a continuación:

9.1 Características de la Obra

El proyecto de construcción Panadería/Repostería Carrera de Yegua, se encuentra localizado en el Distrito Municipal que responde al mismo nombre, Municipio de las Matas de Farfán, Provincia San Juan de la Maguana.

El emplazamiento cuenta con un área de 531.72mt², en dos de sus caras es limitado por distintas propiedades y las otras dos por vías vehiculares, siendo una de ellas la carretera principal.

La panadería responde a una construcción de un solo nivel, con un área total de construcción de aproximadamente 222.00M²; Le conforman las siguientes áreas:

Un espacio de entrada da la bienvenida al usuario desde donde se atiende, exhibe y ofrece el producto al cliente. Próximo a este espacio se encuentra la oficina de encargado con un baño privado.

Tras estas áreas, se abre paso el área de preparación, hornos, cocina, empaque y enfriamiento, acondicionada conforme a los criterios sanitarios de lugar y equipada con los recursos propios de las actividades que en este espacio se han de realizar. Los espacios de fermentación y depósito complementan estas actividades.

Contiguo al área de producción, las dependencias de vestidor y baños, sirven a los empleados. Un espacio de pasillo de descarga conecta hacia el exterior para el despacho de los productos elaborados, junto a un amplio espacio de almacén.

9.2 ESPECIFICACIONES GENERALES.

A. TRABAJOS PRELIMINARES

• TRABAJOS GENERALES

- Replanteo general topográfico: incluye charranchar.
- Caseta de materiales 4.00x4.00mts / madera – zinc
- Cierre perimetral de protección / madera – zinc
- Fumigación general en fundaciones edificación

B. REQUERIMIENTOS PARA DEMOLICIONES, BOTES DE ESCOMBROS Y RELLENOS

• EXCAVACIÓN EN TIERRA

- Corte y bote con equipo
- Relleno compacto con equipo / fundaciones
- Relleno de reposición con equipo / áreas generales
- Excavación a mano / fundaciones
- Traslado de excavaciones
- Bote de material desperdicios de construcción

Nota: Esfuerzo de proctor modificado del Material 2100 kg/cm³.
Humedad permitida del Material 8%.
Material Granulado Clasificado de fuente certificada.

9.3 ESPECIFICACIONES ESTRUCTURALES.

A. HORMIGONES

- Zapata de Columnas Z1 (f.c 210 kg/cm), (1.0x1.0x0.30 Mts.) Acero G 60 ϕ 1/2" @ 0.15 Mts. A.D.
- Zapata de Columnas Z2 (f.c 210 kg/cm), (1.20x1.20x0.30 Mts.) Acero G 60 ϕ 1/2" @ 0.15 Mts. A.D.
- Zapata de Columnas Z3 (f.c 210 kg/cm), (1.60x1.60x0.30 Mts.) Acero G 60 ϕ 3/4" @ 0.15 Mts. A.D.
- Zapata de Muros Zm (f.c 210 kg/cm), (0.45x25 Mts.) Acero G 40 3 ϕ 3/8", ϕ 3/8" @ 0.40 Mts.

- Columnas C1: (f,c 210 kg/cm),(0.30x0.30 Mts.) Acero G 60 8φ 3/4'' @ 0.20 Mts. A.D.
- Columnas C2: (f,c 210 kg/cm), (0.20-0.30 x 0.70 Mts.) Acero G 60 12 φ 1/2'' @ 0.20 Mts.(Ver Detalle En Planos)
- Columnas C3: (f,c 210 kg/cm), (0.20-0.30 x 1.00 Mts.) Acero G 60 12 φ 1/2'' @ 0.20 Mts.(Ver Detalle En Planos)
- Columna C4: (f,c 210 kg/cm), (0.30 x 0.50 Mts.) Acero G 60 8 φ 3/4'', 2 φ 3/8'', @ 0.20 Mts.
- Vigas VX1: (f,c 210 kg/cm), (0.25x0.72 Mts.) Acero G 60 5-φ 1/2'', 3 φ 3/8'', Adc.2 φ 1/2'', Est.φ 3/8'' @ 0.20 Mts.
- Vigas VX2: (f,c 210 kg/cm), (0.25x0.52 Mts.) Acero G 60 3 φ 3/4'', 2 φ 1/2'', Adc.3 φ 1/2'', Est.φ 3/8'' @ 0.20 Mts.
- Vigas VX3: (f,c 210 kg/cm), (0.25x0.52 Mts.) Acero G 60 3 φ 3/4'', 2 φ 1/2'', Adc.3 φ 1/2'', Est.φ 3/8'' @ 0.20 Mts.
- Vigas VX4: (f,c 210 kg/cm), (0.25x0.52 Mts.) Acero G 60 5 φ 1/2'', 2 φ 1/2'', Adc.3 φ 1/2'', Est.φ 3/8'' @ 0.20 Mts.
- Vigas VY1: (f,c 210 kg/cm), (0.25x0.52 Mts.) Acero G 60 5 φ 1/2'', 2 φ 3/8'', 3 φ 3/8'', Adc.3 φ 1/2'', Est.φ 3/8'' @ 0.20 Mts.
- Vigas VY2: (f,c 210 kg/cm), (0.25x0.52 Mts.) Acero G 60 3 φ 3/4'', 2φ 3/8'', 3 φ 3/8'', Adc.3 φ 1/2'', Est.φ 3/8'' @ 0.20 Mts.
- Vigas VY3: (f,c 210 kg/cm), (0.25x0.52 Mts.) Acero G 60 3 φ 3/4'', 2φ 3/8'', 3 φ 3/8'', Adc.3 φ 1/2'', Est.φ 3/8'' @ 0.20 Mts.
- Vigas VY1: (f,c 210 kg/cm), (0.25x0.52 Mts.) Acero G 60 5 φ 1/2'', 2 φ 3/8'', 3 φ 3/8'', Adc.3 φ 1/2'', Est.φ 3/8'' @ 0.20 Mts.
- Vigas V1: (f,c 210 kg/cm), (0.25 x0.72 Mts.) Acero G 60 4φ 1/2'', 3φ 3/8'', Est φ 3/8''@ 0.20 Mts.
- Dintel D1: (f,c 210 kg/cm), (0.15 x0.20Mts.) Acero G 60 4 φ 3/8'', @ 0.25 Mts.
- Viga de Amarre perimetral VA:(f,c 210 kg/cm), (0.15 x0.20 Mts.) Acero G 60 4 φ 3/8'' @ 0.25 Mts.
- Losa de maciza de Techo H=12 (f,c 210 kg/cm), Acero G 60 φ 3/8'' @ 0.10-0.15-0.20 Mts. A.D. (Ver Detalle En Plano)
- Losa de Piso [Chapapote] 'Malla Electrosada D2.3x2.3 10x10

B. ACEROS

- Acero de 3/8'' G-40
- Acero Ø 1/2'' G-40
- Acero Ø 3/4'' G-40

Nota: Barras Redondas Corrugadas de producción nacional

C. BLOQUES DE HORMIGÓN

- Los muros de bloques BNP de hormigón deben ser de 6" y estar anclados al suelo con varillas ø 3/8" colocadas @ 0.40m, con refuerzos en las esquinas.
- Los muros de bloques SNP de hormigón deben ser de 6" y estar anclados al suelo con varillas ø 3/8" colocadas @ 0.60m, con refuerzos en las esquinas.

Nota: Los bloques a utilizar deben ser certificados y autorizados previamente por la comisión supervisora de la obra.

La resistencia a la compresión del concreto de los huecos que se utilizará es de $f'c=140\text{kg/cm}^2$.

La resistencia a la compresión del mortero de la junta de los bloques que se utilizará es de $f'c= 120 \text{ kg/cm}^2$.

D. TERMINACIÓN EN MUROS Y ELEMENTOS ESTRUCTURALES

- Fraguache interior
- Fraguache exterior
- Pañete liso en muros interiores
- Pañete liso en muros exteriores
- Pañete liso en columnas
- Pañete liso en techo
- Cantos
- Violines en columnas – muros

E. TERMINACIÓN DE TECHO

- Fino en techo plano
- Zabaleta de techo
- Impermeabilizante acrílico elastómero

9.4 ESPECIFICACIONES ACABADOS ARQUITECTONICOS

A. REVESTIMIENTOS

● REVESTIMIENTOS EN PISOS

- Pisos en Porcelanato de alto tránsito (doble capa) color crema marfil. Dimensiones 0.60m x 0.60m. Modelo sujeto a aprobación por FONPER.
- Zócalos en Porcelanato color crema marfil. H: 10 cm x 60 cm
- Pisos en cerámica rústica. Dimensiones 0.30 x 0.60 mts en baños. Color blanco.
- El relleno de juntas en todas las áreas fortificado con polímeros, color igual a porcelanato o cerámica usada.
- Mortero de colocación aplicado con llana dentada.
- Hormigón de Nivelación (chapapote) (Esp.= 10.00 cm) con Acero Malla D2.3, 10 x 10

● REVESTIMIENTOS EN PAREDES

- Muros baños revestidos en cerámica. Color blanco. Dimensiones 0.30 m x 0.40 m. Altura 1.70 m.
- Muro pared cocina revestidos en cerámica. Color gris claro. Dimensiones 0.20 m x 0.30 m. Altura 1.50 m.
- El relleno de juntas en todas las áreas fortificado con polímeros, color igual a porcelanato o cerámica usada.

- Mortero de colocación aplicado con llana dentada.

B. TERMINACIÓN TECHO INTERIOR

• PLAFONES

- Cenefa en panel de yeso.

C. EBANISTERÍA

• GABINETES EN COCINA

- Gabinetes piso: frente / S90x60cm / MDF lacado.
- Gabinetes pared: modulares / S35x80cm. / MDF lacado.

D. PUERTAS

• PUERTAS EN POLIMETAL

- Puerta polimetal 1H / Maciza de 1.00x2.80mt
- Puerta polimetal 1H / Maciza de 0.90x2.80mt
- Puerta polimetal 1H / Maciza de 0.80x2.80mt
- Puerta polimetal 2H / Maciza de 1.175x2.80mt
- Puerta polimetal 2H / Visor de 1.60x2.80mt

• PUERTAS EN ALUMINIO

- Puerta enrollable 1.83x2.80mt. Incluye cubre rollos, instalación, mano de obra y accesorios. Dimensiones según planos.

• PUERTAS DE ALUMINIO Y VIDRIO

- Puerta en marco P40 blanco vidrio natural 1/4" templado. De 1.80x2.80mt
- Puerta en marco P40 blanco vidrio natural 1/4" templado. De 0.90x2.80mt

• PUERTAS DE VIDRIO

- Puerta flotante en vidrio templado 1.60x2.80mt.

• PUERTAS DE HIERRO

- Puerta en hierro negro de 1.83x2.80mt / Angulares 1 1/2" x 1 1/2"

Nota: Esta partida incluye accesorios.

E. VENTANAS

• VENTANAS ALUMINIO - VIDRIO

- Ventanas marco de aluminio y paño de vidrio / Corredera.
- Ventanas marco de aluminio y paño de vidrio / Corredera – Screen.
- Ventanas marco de aluminio y paño de vidrio / Proyactable – Screen.

• **VIDRIOS FIJOS**

- Vidrio fijo en perfil p40 / Natural ¼”.
- Vidrio fijo en perfil p40 / Natural / Vidrio templado ¼”.

F. PINTURAS

• **PINTURAS ACRILICAS INTERIORES, BASES Y ACABADOS FINALES**

- Base acrílica económica blanco 50 en todas las superficies (dos manos).
- Acrílica muros generales exteriores (dos manos). Solicitar colores a la dirección de proyectos de construcción y edificaciones del FONPER.
- Acrílica muros generales interiores (dos manos). Solicitar colores a la dirección de proyectos de Construcción y Edificaciones del FONPER.

G. TOPES Y TERMINACIONES ESPECIALES

- Tope granito natural.
- Baranda en rampas.

H. HERRERÍA

- Protectores de Ventanas en Hierros en Barras 1" x 2" y Angulares de 1 - 1/2" x 1 - 1/2" @ 10.00 cm (Detalles en Planos). Incluye Pintura Anticorrosiva, Pintura Mantenimiento Gris, Accesorios y Mano de Obra.

I. SEÑALIZACIONES

• **LETREROS**

- Suministro y Colocación de Letrero de Obra en Vinil (Valla Full Color). Dimensión 12' x 8'. Incluye estructura metálica para fijación. Marcos en Perfiles 3/4" x 3/4", patas y paraleles en perfiles 1-1/2" x 1-1/2". Solicitar arte a la Dirección de Proyectos del FONPER.
- Tarja en bronce. Dimensiones 31.5" x 23.5". Solicitar Diseño a la Dirección de Proyectos del FONPER.

J. MISCELÁNEOS

- Traslado de materiales.
- Limpieza continua y final.

9.5 ESPECIFICACIONES TERMINACIÓN DE PARQUEOS, ACERAS Y CONTENES

A. EXTERIORES GENERALES

- **CALLE PROYECTO Y MARGINAL DE ENTRADA**

- Corte y bote con equipo.
- Relleno material mina / sub-base.
- Relleno material clasificado / base.
- Contenes de 6"
- Capa rodadura 2" / Hormigón asfáltico.

B. TERMINACIONES DE ACERAS Y CONTENES

- **CONTENES**

- Confección de contenes en hormigón hidráulico ($f'c = 180\text{kg/cm}^2$ Industrial) Espesor= 10cm.

C. MISCELÁNEOS

- Aceras de hormigón H=0.10 mts
- Cisterna de 5,000 Gls de 3.50X2.40 mts
- Cámara Séptica de 1.70x3.30 mts
- Base Planta Eléctrica de 1.50X3.00 mts
- Cuarto Equipos: Bomba-Paneles Eléctricos de 0.85X3.25
- Área de Lavado
- Jardineras en Bloques de 6" de 1.00x4.00
- Verja Perimetral en Bloques de 6"
- Parqueos en Hormigón Asfáltico
- Paragomas / Topes Parqueos
- Puertas de Hierro / Entrada Patio
- Jardinería: Perfilamiento y Relleno Tierra Negra @0.30 mts

9.6 ESPECIFICACIONES LUMINARIAS Y TERMINALES

A. INSTALACIÓN ELÉCTRICA GENERAL.

- Salidas de Iluminación en techo.
- Salidas de Iluminación de pared
- Lámparas fluorescentes tipo superficie de dos tubos T-8/32 W c/uno con balastro electrónico y difusor acrílico tipo wrap-around. Marca Cooper Cat. APW-GPW232
- Roseta de porcelana con su bombilla fluorescente de bajo consumo de 30 W
- Salidas de interruptor sencillo con accesorio Bticino modus plus
- Salida de interruptor de tres vías con accesorio Bticino modus plus
- Salida de tomacorriente doble a 120V aterrizado y polarizado con accesorio Bticino modus plus
- Salidas de Teléfono.

- Salidas de tomacorriente 110v para exhibidores
- Salida trifásica para Fermentador 0.63 kva
- Salida para horno de carro 3.75 kva
- Salidas de mezcladora de 5.53 Kva
- Salida para Amasadora de 5.53 kva
- Salida para Batidora 0.63 kva
- Salida para Rebanadora de 0.5 kw
- Salidas de freezer
- Salidas para tomacorrientes especiales
- Salida para divisoria 0.48 kva
- Panel (P-A) de distribución de 12 circuitos monofásico. Formado por:
 - 9 breakers de 20/1 THQL
- Panel (P-E) de distribución de 30 circuitos monofásico. Formado por:
 - 6 breakers de 20/1 THQL
 - 3 breakers de 15/2 THQL
 - 6 breakers de 15/3 THQL
 - 1 breakers de 30/3 THQL
- Alimentador desde Panel Board hasta P-1, formado por:
 - Tubería PVC de 1"Ø X 19'
 - Tubería de 1" Emt
 - Conectores de 1" Emt
 - Curva de 1" PVC
 - Adaptador Hembra de 1" PVC
 - Alambre No.8 THHN
 - Alambre No.8 THHN
 - Alambre No.10 THHN
 - Mensajero eléctrico
 - Materiales menores.
- Alimentador desde Panel Board hasta P-E, formado por:
 - Tubería PVC de 2"Ø X 19'
 - Tubería de 2" Emt
 - Adaptador Hembra de 2" PVC
 - Curva de 2" PVC
 - Conector de 2" Emt
 - Alambre No.2 THHN
 - Alambre No.2 THHN
 - Alambre No.4 THHN
 - Mensajero eléctrico
 - Materiales menores.
 - Obra de mano. (Luminarias, Paneles y Alimentador)

A. ENTRADA GENERAL

- Cut- out de 200 Amps. / 7.8 Kv. Con fuse linked de 13 Amps.
- Pararrayo de 9 KV
- Elbow Conector
- Terminación Interior
- Transformador tipo padmounted de 45 Kva, Trifásico, 12.5/ 7.2/220/ 120V. Panel Board trifásico, 208 Voltios, barras de 150amps., en caja tipo

nema 1 con: Main breaker/ breaker de 40A/2P / Breaker de 125A/3P / provisiones de 30A / Barra para aterrizaje de 100Amps. / Provisiones:

- Enclouse breaker de 150 amp. Trifásico
- Interruptor de transferencia automático de 150amp.
- Estructuras tipo MT-105
- Estructura tipo HA-100B
- Poste de 35 pies de hormigón armado
- Hoyo de poste y viento
- Alambre AAAC# 1/0
- Alimentador a transformador desde poste de interconexión formado por: Tuberías de 3" LMC / Tuberías de 3" PVC / Curvas de 3" PVC / Adaptador hembra de 3" PVC / Condulet de 3" galvanizado / Alambre Urd #2 1/3 concéntrico / misceláneos.
- Alimentación desde el transformador hasta el enclosed breaker formado por: Adaptador hembra de 3"Ø / Tubería PVC de 3"Ø X 19 pies / Curva PVC de 3"Ø reforzada. / Tubería EMT de 3"Ø X 10' / Conector recto EMT de 3"Ø / Alambre No.1/0 THHN- Potenciales / Alambre No.1/0 THHN-neutral / Alambre No.4 THHN- aterrizaje / Materiales menores. (incluye: barras unistrut, abrazaderas unistrut, expansiones y otros).
- Alimentador a ITA desde el Enclosed breaker normal formado por: Tubería EMT de 3"Ø X 10' / Conector recto EMT de 3"Ø / Alambre No.1/0 THHN- Potenciales / Alambre No.1/0 THHN-neutral / Alambre No.4 THHN- aterrizaje / misceláneos.
- Alimentador a ITA desde el Enclosed breaker planta formado por: Tubería EMT de 3"Ø X 10' / Tubería de 3" LT / Conector recto LT de 3"Ø / Alambre No.1/0 THHN- Potenciales / Alambre No.1/0 THHN-neutral / Alambre No.4 THHN- aterrizaje / Misceláneos.
- Planta eléctrica de 55kva trifásica.
- Porta - contador de 150amp con main breaker.
- Mano de obra.

B. SISTEMA DE ATERRIZAJE

- Sistema de aterrizaje formado por: varilla de aterrizaje 5/8" x 8' / cable para aterrizaje de cobre desnudo de 7 hilos, con tratamiento soft drawn / materiales varios (incluye conectores tipo cuña #2 y 1/0).
- Malla para aterrizaje general, formada: varilla para aterrizaje 5/8" x 8' / cable #2 de cobre desnudo THHN de 7 hilos / registro PVC de 3" con su tapa / Funda de material mejorador de la conductividad del terreno / materiales varios: conectores Split bolt #4/0, tubo PVC de 3/4" x 19'.

9.7 ESPECIFICACIÓN EQUIPOS SANITARIOS

A. APARATOS DE BAÑOS

- Lavamanos / AF PVC 1/2"
- Lavamanos / AC CPVC 1/2"
- Duchas / AF PVC 1/2"

- Duchas / AC CPVC ½"
- Fregaderos PVC ½"
- Lavaderos PVC ½"
- Inodoros PVC ½"
- Calentador PVC ½"
- Llaves jardinería

B. DISTRIBUIDORES SALIDAS / AF - AC

- Válvulas de paso.

C. ALIMENTACIÓN AGUA POTABLE

- Tubería Ø1" Sch-40 PVC / Distribución
- Tubería Ø3/4" Sch-40 PVC / Alimentación

D. AGUAS RESIDUALES

- Salidas Aguas Negras Ø3"
- Salidas Aguas Negras Ø4"
- Bajantes De Aguas Pluviales Ø3"
- Desagües Ø2"
- Ventilación Ø2"

E. EQUIPOS DE BOMBEO.

- Instalación equipos de bombeo y cisterna

F. RECOLECCIÓN AGUAS RESIDUALES

- Trampas de grasa
- Registros de inspección
- Tuberías de arrastre / PVC Ø4"

G. MISCELÁNEOS

- Imbornales / Drenaje (¿planos?)

10. DISPONIBILIDAD DE LOS PLANOS Y VOLUMETRIAS

Las Especificaciones Técnicas, sus anexos y el sobre que contiene un (01) CD con los planos y volumetrías, estarán disponible en la sede central del FONPER, División de Compras y Contrataciones ubicada en la Avenida Gustavo Mejía Ricart Número 73, Esquina Agustín Lara, Edificio Rafael Kasse Acta, sexto piso, Ensanche Serrallés, en el horario de lunes a jueves de 8:00 am a 4:00 pm y los viernes de 8:00 am a 3:00 pm, en la fecha indicada en el Cronograma y en la página Web de la institución

www.FONPER.gov.do y en el portal administrado por el Órgano Rector, www.comprasdominicana.gov.do.

11. VISITA AL LUGAR DE LA OBRA

Los Oferentes/Proponentes deberán realizar una visita de inspección al lugar de Obra, confirmando con antelación la misma en la División de Proyectos de Construcciones y Edificaciones de la Institución.

12. CONSULTAS

Los interesados podrán efectuar sus consultas por escrito, dentro del plazo establecido en el cronograma, a la siguiente dirección de correo electrónico comprasycontrataciones@FONPER.gov.do

12.1 Circulares o Enmiendas

El Comité de Compras y Contrataciones emitirá Circulares o enmiendas para dar respuesta a las Consultas planteadas por los Oferentes/Proponentes, sin identificar quien consultó y serán notificadas a todos los Oferentes dentro del plazo indicado en el cronograma.

13. FORMA DE PRESENTACION Y CONTENIDO DE LAS OFERTAS

13.1 Lugar, Fecha y Hora

La presentación de Propuestas “Sobre A” y “Sobre B” se efectuará en acto público, ante el Comité de Compras y Contrataciones y el Notario Público actuante, en el salón **Juan Bosch del 4to piso del FONPER**, sito Avenida Gustavo Mejía Ricart Número 73 Esquina Agustín Lara, Edificio Rafael Kasse Acta, Ensanche Serrallés, hasta las **9:30 am**, finalizado el plazo de recepción de las ofertas, a las **10:00 am** se dará inicio a la apertura del “Sobre A” en el día indicado en el Cronograma.

Los interesados que no hayan subido sus Ofertas al Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas y realizan la entrega en el Acto antes indicado, deberán traer sus Ofertas Técnicas (Sobre A) en formato digital y en formato físico.

Los “Sobres B” quedarán bajo la custodia del Consultor Jurídico de la Institución, en su calidad de Asesor Legal del Comité de Compras y Contrataciones hasta la fecha de su apertura, conforme al Cronograma establecido.

En el día y la hora indicada en el cronograma, se procederá a la apertura de los “Sobres B” en presencia de todos los allí presente por el Notario Público Actuante.

El FONPER no recibirá sobres que no estén debidamente cerrados e identificados según lo dispuesto anteriormente.

13.2 Forma de Presentación

Los Oferentes presentarán el **Sobre A- Oferta Técnica** y **Sobre B-Oferta Económica** en sobres separados y cerrados debidamente identificados en sus cubiertas, con la siguiente información:

Sobre A / Sobre B

Nombre del Oferente/Proponente

Dirección

Dirigido a: Comité de Compras y Contrataciones

Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER)

REF.: FONPER-CP-14-2019

14. CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS

14.1 Propuesta Técnica

- Formulario de Presentación de Oferta.
- Formulario de Información sobre el Oferente.
- Copia de la Cédula de Identidad y Electoral.
- Certificación de la Dirección General de Impuestos (DGII).
- Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social, si procede.
- Certificación del Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA).
- Registro de Proveedores del Estado (RPE).
- Declaración Jurada
- Referencias comerciales
- Referencias bancarias.
- Plan de Trabajo
- Flujograma (será solicitado al Adjudicatario)
- Cronograma de Ejecución de la obra.

En caso de que el Oferente sea una sociedad, además de la documentación antes señalada se requerirá:

- El Registro Mercantil vigente.
- Documentos corporativos (Estatutos Sociales y lista de suscriptores de cuotas sociales o acciones) debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.
- Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del representante legal
- Registro Nacional del Contribuyente.

En caso de tratarse de las MIPyMEs deberán presentar una certificación del Ministerio de Industria y Comercio.

14.2 Propuesta Económica

- Formulario de Presentación de la Oferta Económica (original firmado y sellado y 2 copias)
- Presupuesto
- Análisis de Costos Unitarios (con el ITBIS transparentado en la partida materiales y equipos)
- Garantía de la Seriedad de la Oferta por el 1% del monto ofertado, con vigencia igual o mayor a la de la Oferta Económica.

La Oferta Económica deberá ser presentada en pesos dominicanos (RD\$) y con una vigencia de sesenta (60) días calendarios a partir de la fecha de la emisión.

15. SUBSANACION DE CREDENCIALES

En la etapa de subsanación establecida en el cronograma del proceso, los Oferentes podrán entregar cualquier documentación de la Oferta Técnica, Sobre A, faltante o que no haya sido presentada correctamente, tomando en consideración que las credenciales son siempre subsanables conforme a lo dispuesto en el Artículo 91 del Reglamento No. 543-12.

16. CRITERIOS DE EVALUACION

16.1 Evaluación Oferta Técnica

Las ofertas técnicas serán evaluadas bajo el método de **CUMPLE/NO CUMPLE**, por lo cual el Oferente deberá cumplir con todos los requisitos técnicos establecidos en las condiciones generales del Proceso.

16.2 Evaluación Oferta Económica

Serán evaluadas y comparadas únicamente las Ofertas que se ajustan a los términos establecidos en el presente documento y que hayan sido evaluadas técnicamente como **CONFORME**, bajo el criterio del mejor precio ofertado.

16.2.1 Evaluación de la Oferta Económica más Conveniente

La Oferta Económica será rechazada en los siguientes casos:

- Cuando la Oferta sea presentada en formulario diferente al formulario creado para tal efecto, (formulario **SNCC.F.033**).
- Cuando el Presupuesto presentado no haya sido realizado conforme al documento base suministrado para tal efecto.
- Cuando los precios no incluyan todas las tasas, impuestos y gastos transparentados e implícitos según corresponda.

- Cuando se omitan cotizaciones de rubros significativos que razonablemente permite anticipar que el Oferente habilitado no podrá terminar la obra dentro del plazo y condiciones estipuladas.

De las Ofertas Económicas que sean aceptadas, se asignará la primera posición de adjudicación a la **Oferta Económica de menor monto**. El resto de las propuestas se le asignará una posición secuencial según el monto ofertado.

17. ADJUDICACIÓN

17.1 Criterios de Adjudicación

La adjudicación será realizada una vez hayan sido evaluadas las ofertas económicas presentadas y tomando en consideración los principios de economía, flexibilidad y eficiencia establecidos en el artículo No. 3 de la Ley No. 340-06, será seleccionada la oferta que resulte habilitada técnicamente y cuya oferta económica sea la de menor precio, según lo requerido en el presente documento.

Si se presenta una sola Oferta deberá ser considerada y proceder a la Adjudicación.

17.2 Acuerdo de Adjudicación

El Comité de Compras y Contrataciones luego del proceso de verificación y validación del informe de recomendación de Adjudicación, conoce las incidencias y si procede, aprueba el mismo, emite el acta contentiva de la Resolución de Adjudicación y comunica la Adjudicación al Adjudicatario y a los demás Oferentes.

18. CONTRATO

18.1 Validez del Contrato

El Contrato será válido cuando se realice conforme al ordenamiento jurídico y cuando el acto definitivo de Adjudicación y la constitución de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato sean cumplidos.

18.2 Documentos Requeridos para la Elaboración del Contrato

1. Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato correspondiente al 4% del monto adjudicado, consistente en una Póliza de Seguros a disposición del FONPER. En el caso de las MIPyMEs la garantía será del 1% del monto adjudicado.
2. Copia de la cedula de la persona autorizada a suscribir el contrato.
3. Documentos corporativos y Registro Mercantil si el Adjudicatario es una compañía.

18.3 Plazo para la Suscripción del Contrato

Los Contratos deberán celebrarse en el plazo indicado en las Especificaciones Técnicas y Generales no obstante a ello, deberán suscribirse en un plazo no mayor de **veinte (20) días hábiles**, contados a partir de la fecha de Notificación de la Adjudicación.

19. EJECUCIÓN Y RECEPCIÓN DE LA OBRA

Una vez formalizado el correspondiente Contrato entre la Entidad Contratante y El Contratista, este último iniciará la ejecución de los trabajos conforme al plazo de ejecución y plan de trabajo presentados en su Propuesta Técnica.

Para que la Obra sea recibida por la Entidad Contratante de manera definitiva, deberá cumplir con todos y cada uno de los requerimientos exigidos en las Especificaciones Técnicas.

Lic. Nancy Nova
Presidente en Funciones del Comité de Compras y Contrataciones,